CURSO 2021/2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

SOCIAL SCIENCE

PRIMER CICLO

COLEGIO CRISTO REY DE JAÉN

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

ÍNDICE DE CONTENIDO

(En base al Decreto 328/2010 en su Art. 27)

A. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN 3

B. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA CICLO, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO 4

B.1. Objetivos del área de Social Science 4

B.2. Desarrollo curricular del área (criterios de evaluación, contenidos, estándares y competencias). 5

C. LA CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 14

D. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO 17

E. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR 19

F. LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23

F. 1. Procedimientos de evaluación del alumnado 23

F2. Los criterios de calificación. 24

G. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA 25

G.1. Objetivos 25

G. 2. Actividades para fomentar el hábito lector y para mejorar la expresión oral y escrita: 26

G. 3. Evaluación 26

H. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 27

H.1. Medidas Generales: 27

H.2. Programas de Atención a la Diversidad 28

H.3. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad 30

H.4. Programas de Adaptación Curricular 31

I. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO 32

I. 1. Materiales y recursos didácticos. 32

I.2. Libros de texto 33

J. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO, QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO 33

J. 1. Actividades complementarias 33

J. 2. Actividades extraescolares 34

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

A. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Toda programación implica una toma de decisiones orientadas a afianzar el desarrollo personal de los niños y niñas, a la adquisición de las habilidades sociales y culturales básicas y al resto de finalidades educativas que, para la Educación Primaria, establece *la* **Ley Orgánica de Modificación de la Loe 3/2020 (LOMLOE).**

Además, el **artículo 91** de dicha Ley establece que una de las funciones del profesorado es programar su intervención educativa, desarrollando estas finalidades, objetivos y contenidos en el marco de la autonomía pedagógica que nos confiere el **artículo 125 de la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía (LEA)**, y a través de los distintos niveles de concreción curricular, que nos van a permitir apropiar las enseñanzas prescriptivas del currículo a diferentes contextos.

Así pues, dentro de esta concreción curricular se tendrá como referencia la **Orden 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De este modo, el actual modelo curricular abierto y flexible permite adaptar la programación docente a distintos contextos educativos, teniendo en cuenta las características del entorno, del centro y de los alumnos/as.

Por ello, no debemos obviar el proceso de progresiva globalización en el que, desde la segunda mitad del siglo XX, se encuentra inmerso nuestro mundo. Por ello, resulta evidente que desde las edades más tempranas la educación debe tener entre uno de sus principales objetivos el de dotar a los ciudadanos de instrumentos útiles para desarrollar competencias que les permitan adaptarse adecuadamente a una nueva sociedad cada vez más interdependiente y global.

El aprendizaje de lenguas extranjeras cobra una especial relevancia en este plano, ya que la capacidad de comunicación es el primer requisito que ha de cumplir el individuo para desenvolverse en un contexto crecientemente pluricultural y plurilingüe.

En este sentido, las programaciones de este primer ciclo están contextualizadas en el Colegio Cristo Rey de Jaén, un colegio bilingüe localizado en esta ciudad que tiene aproximadamente 116.447 habitantes. El colegio acoge a niños de educación infantil, primaria, ESO y bachillerato, cuyas familias tienen, en general, un nivel socio-económico alto.

La etapa de Educación Primaria está formada por dos líneas y doce unidades. Además, las clases en las que se desarrollan las programaciones están bien organizadas y decoradas con posters, frases, mapas y trabajos de los alumnos.

Durante este curso escolar, en primer ciclo, trabajaremos de manera esencial contenidos referidos a la prevención, higiene, bienestar emocional y hábitos saludables, ya que a pesar de ser contenidos que siempre se han trabajado, consideramos fundamentales debido a la situación que nuestros alumnos han vivido y están viviendo con respecto al Covid-19.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Prevención: recordaremos cada día mediante flashcards las normas básicas (forma de lavarse las manos, avisar si nos sentimos mal, mantener la distancia, no compartir juguetes o materiales... Hemos seleccionado algunos vídeos y canciones que también nos pueden ayudar en esta tarea.

Bienestar emocional: trabajaremos las emociones para que aprendan a reconocerlas y expresarlas, utilizaremos la asamblea como medio para que los alumnos compartan sus intereses, dudas y miedos. Hablaremos sobre la situación actual, cómo se sienten, cómo se sintieron...

Higiene y hábitos saludables: se trabajan en las diferentes unidades, en las rutinas de clase. En estas edades es fundamental reforzar el aprendizaje de las mismas para una buena adquisición desde pequeños. Recomendaremos a los padres una merienda saludable y la utilización de envases reutilizables para llevarla al colegio.

En caso de modalidad online, se tendrán como referencia los criterios esenciales y contenidos mínimos recogidos en dicha programación de ciclo, así como otros que el equipo docente considere importantes. Todo aquello que aparece sombreado en verde tiene que ver con la modalidad online.

B. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA CICLO, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

B.1. Objetivos del área de Social Science

La enseñanza del área Ciencias Sociales en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1.Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2.Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3.Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

4.Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.
5.Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
6.Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
7.Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
8.Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
9.Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.
10.Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

B.2. Desarrollo curricular del área (criterios de evaluación, contenidos, estándares y competencias).

Criterio de evaluación
CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando inter s por conocer su entorno. CCL, CD, SIEP, CAA. **En 1º y 2º curso.**

Estándares

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

CS.01.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito.
CS.01.01.02. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CS.01.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación.
CS.01.01.04. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
CS.01.01.05. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
CS.01.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.

Contenidos **Bloque 1: "Contenidos comunes"**	Curso	
	1º	2º
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01.	X	X
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01.	X	X
1.3. Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01.		X
1.4. Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01.	X	X
1.5. Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01.		X
1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet… CS.01.01.	X	X
1.7. Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01.	X	X
1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…). CS.01.01., CS.01.02.	X	X
1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01.		X

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.	X	X

Criterio de evaluación

CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de peque los trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSC, SIEP, CAA. **En 1º y 2º curso.**

Estándares
CS.01.02.01. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
CS.01.02.02. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
CS.01.02.03. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
CS.01.02.04. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
CS.01.02.05. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.

Contenidos **Bloque 1: "Contenidos comunes"**	Curso	
	1º	2º
1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…). CS.01.01., CS.01.02.	X	X
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02.	X	X
1.11. Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02.	X	X
1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.	X	X

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Criterio de evaluación: **CS.01.03.** Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar. CSC, SIEP. **En 1º y 2º curso.**

Estándares
CS.01.03.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
CS.01.03.02. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
CS.01.03.03. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
CS.01.03.04. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
CS.01.03.05. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.).
CS.01.03.06. Valora la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

Contenidos **Bloque 1: "Contenidos comunes"**	Curso	
	1º	2º
1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles…, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03.	X	X
1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.	X	X
1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.	X	X

Criterio de evaluación **CS.01.04.** Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. **En 1º curso.**

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Estándares
CS.01.04.01. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.
CS.01.04.02. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos.
CS.01.04.03. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades.

Contenidos **Bloque 2: "El mundo en que vivimos"**	Curso	
	1º	2º
2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.	X	
2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04.	X	

Criterio de evaluación

CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC. **En 1º y 2º curso.**

Estándares
CS.01.05.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa.
CS.01.05.02. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.
CS.01.05.03. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo.
CS.01.05.04 Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones.
CS.01.05.05. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.
CS.01.05.06. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas.
CS.01.05.07. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

CS.01.05.08. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
CS.01.05.09. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.

Contenidos	Curso	
	1º	2º
2.1. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05.	X	
2.2. El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05.	X	
2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.	X	
2.4. Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05.	X	
2.5. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05.		X
2.6. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05.		X
2.7. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05.	X	
2.8. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05.	X	
2.10. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05.	X	
2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.05.	X	

Criterio de evaluación:

CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. CCL, CSC, CEC. **En 1º y 2º curso.**

Estándares
CS.01.06.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.

Contenidos	Curso	
	1º	2º

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

3.1. Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06.		X
3.2. Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06.		X
3.8. Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06.	X	X

Criterio de evaluación:

CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA. **En 2º curso.**

Estándares
CS.01.07.01. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
CS.01.07.02. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
CS.01.07.03. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen.
CS.01.07.04. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen.

Contenidos	Curso	
	1º	2º
3.3. Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07.		X
3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.		X
3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07.		X
3.10. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07.		X

Criterio de evaluación

CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable CCL, CD. En **2º curso.**

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Estándares
CS.01.08.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
CS.01.08.02. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos.

Contenidos	Curso	
	1º	2º
3.5. Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08.		X
3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.08.		X
3.10. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.08.		X

Criterio de evaluación

CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte. CCL, SIEP, CSC., CD. **En 2º curso.**

Estándares
CS.01.09.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas.
CS.01.09.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).

Contenidos	Curso	
	1º	2º
3.6. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09.		X
3.7. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09.		X
3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.09.		X

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Criterio de evaluación
CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado. CEC, CCL, CMCT, CAA, CD. **En 1º curso.**

Estándares
CS.01.10.01. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.
CS.01.10.02. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.
CS.01.10.03. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España.

Contenidos	Curso	
	1º	2º
4.1. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10.	X	
4.2. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos… Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10.	X	
4.6. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.	X	

Criterio de evaluación
CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos. CEC, CSC. **En 1º y 2º curso.**

Estándares
CS.01.11.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.
CS.01.11.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

CS.01.11.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
CS.01.11.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
CS.01.11.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Contenidos	Curso	
	1º	2º
4.3. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11.	X	X
4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.		X
4.5. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11.	X	X

C. LA CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El área Ciencias Sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad.

Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de Educación Primaria en el área Ciencias Sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas Valores Sociales y Cívicos y Educación para la Ciudadanía

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

y los Derechos Humanos y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por todo ello, el área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación linguïstica (CCL).

El desarrollo de esta área propiciará sin duda la presencia de situaciones que fomentan el intercambio comunicativo, a través de la conversación, el debate y la exposición, que se convertirán en herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas, asimismo se impulsará el trabajo de diferentes registros comunicativos, permitiendo al alumnado diferenciar progresivamente el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se promoverá la producción escrita sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones, la construcción de informes, etc., que harán que progresivamente adquieran una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado. Por último y no por ello menos importante se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, en definitiva, obtenga, organice, analice información que contribuya a la mejora de su aprendizaje.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El área ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, así como tablas o representaciones gráficas, que permiten recoger, e interpretar la información por medio del registro y análisis de estos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática a través de la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Por otra parte, se potencia la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el medio. Al mismo tiempo el área permite el acercamiento al desarrollo de trabajo científico y tecnológico mediante de la realización de investigaciones por parte del alumnado que le permitan poner en marcha un plan de trabajo, registrar los pasos seguidos, elaborar estrategias, analizar los resultados y comunicarlos.

- Competencia digital (CD).

El área contribuye al desarrollo de esta competencia desde diferentes ámbitos. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto,

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en esta área. En segundo lugar, requerirá también la creación de producciones propias que faciliten la comunicación de resultados y conclusiones seleccionando para ello los programas o aplicaciones que mejor se ajusten a las necesidades de la propuesta planteada. Todo ello potenciará, sin duda, un mayor dominio por parte del alumnado de la alfabetización digital, que abarca desde el uso del vocabulario adecuado a la comprensión del funcionamiento correcto de recursos, herramientas y aplicaciones tanto de forma individual como colaborativa.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Esta competencia tendrá una presencia significativa dentro del área, ya que a través del desarrollo curricular de la misma, se pondrán en juego un número importante de aprendizajes vinculados a aprender a aprender. Entre ellos cabe destacar que los propios contenidos relacionados con los diferentes bloques, propician el trabajo autónomo a través de tareas y proyectos que promueven la investigación y con ellos la motivación y la curiosidad por aprender, el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso y la participación como agente activo de su propio aprendizaje, siendo capaz de seleccionar y aplicar su propio plan de acción, identificando obstáculos y buscando los recursos apropiados para su resolución. También facilitan la interacción con el uso de técnicas y estrategias de aprendizaje tales como realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles y que el alumnado a la finalización de la etapa ha de ser capaz de seleccionar y utilizar en función de la demanda de la tarea. Por otra parte, permite al docente crear situaciones donde el alumnado de forma autónoma pueda poner en juego la transferencia de conocimientos ya adquiridos, seleccionándolos y utilizándolos para la resolución de las tareas presentadas.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

Las Ciencias Sociales, ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia social y cívica, ya que posibilita la necesidad de la interacción con aprendizajes que impulsan valores democráticos a través de la comprensión de las instituciones, su organización, funciones, así como de las vías o cauces de participación con las mismas. Del mismo modo, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural, desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación. También facilita la asunción de normas y hábitos cívicos desde su interacción con los mismos a través de propuestas de trabajo que impliquen contextos relacionados con su vida cotidiana. Por otra parte, contribuye de igual forma al desarrollo de aprendizajes que permite al alumnado abordar desde una óptica crítica y reflexiva el análisis de hechos y problemas sociales además de desarrollar el respeto a la diversidad cultural como un elemento enriquecedor. Al mismo tiempo debemos considerar al área como un espacio privilegiado para el trabajo de la resolución pacífica de conflictos, potenciando habilidades de mediación, comprensión de otros puntos de vista, etc., así como para impulsar el trabajo cooperativo con el que mejorar la participación, la confianza en los demás, la aceptación de roles, etc.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

El desarrollo curricular de esta área, permite la presencia de la mayoría de las dimensiones asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Así, en el recorrido de sus criterios y contenidos encontramos la necesidad de trabajar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia y perseverancia en el trabajo y el estudio, el desarrollo de iniciativa personal y el uso del pensamiento crítico. También se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de índole grupal. Otro de los aprendizajes de esta competencia que se impulsan desde el área, es el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La aportación del área al desarrollo de esta competencia se centra en el impulso de aprendizajes que inciden en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local, autonómico, estatal, europeo y universal, así como de las sociales del entorno propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales. Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el alumnado del interés y aprecio por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que vive el alumnado, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan, así como de la diversidad existente en ella. Además, se inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo adquiriendo pautas para acercarse a las raíces históricas de las sociedades actuales.

D. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

De acuerdo con el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020,** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, la **Orden de 15 de enero de 2021** para la educación primaria en Andalucía establece con respecto a los elementos transversales:

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas áreas de Educación Primaria, los elementos establecidos en el artículo 10 y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.
2. Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
3. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 5.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se han incorporado al currículo de Educación Primaria contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Por tanto, todo lo anterior queda concretado en los siguientes contenidos transversales:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

- la salud,
- la pobreza en el mundo,
- el agotamiento de los recursos naturales,
- la superpoblación,
- la contaminación,
- el calentamiento de la Tierra,
- la violencia,
- el racismo,

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

- la emigración y
- la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del **currículo del área de Ciencias Sociales**, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y tareas.

De igual modo, el **artículo 10.8** del citado Decreto establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional, se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la **programación del área de Ciencias Sociales,** tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

E. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

La metodología es el elemento curricular que hace referencia al cómo y cuándo enseñar, es decir, a la descripción y organización de la práctica docente. Así, como establece el artículo 8 del Decreto 97/2015, la metodología que se utilizará en este primer ciclo será flexible, abierta, global e integradora, seleccionando ejercicios, actividades, tareas y juegos que permitan crear contextos comunicativos en clase donde los diálogos y conversaciones entre el alumnado serán herramientas fundamentales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo como referencia las orientaciones metodológicas establecidas en la Orden 15/1/2021, la mayoría de las actividades planteadas estarán relacionadas con el **entorno cercano** del niño (haciendo especial alusión a la cultura andaluza) y sus conocimientos previos, lo que hará posible la relación entre las diversas áreas, consiguiendo, en este sentido, un aprendizaje significativo y funcional.

Además, la organización de los alumnos para dichas actividades será de forma individual, trabajando, en ocasiones, en grupo o en parejas siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad, pretendiendo promover, de este modo, el aprendizaje cooperativo y la socialización en

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

el aula. Así, para el trabajo cooperativo, siempre y cuando sea posible se harán uso de diferentes técnicas (1-2-4, cuchicheo, etc.).

La complejidad irá aumentando progresivamente teniendo en cuenta el principio de inclusión para atender las necesidades y características individuales, el ritmo y la evolución del alumnado y, en este sentido, los errores se consideran como una parte integral del proceso de aprendizaje que indica el progreso, por lo que se tratarán de forma positiva y motivadora.

También se hará uso del juego siempre que sea posible como estrategia metodológica para el aprendizaje, ya que motiva a los alumnos, haciéndolos partícipes del proceso. Además, se intentará crear una pequeña rutina en clase puesto que esta ofrece a los alumnos seguridad y confianza en sí mismos.

Para guiar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje se usarán una variedad de recursos fungibles y no fungibles como posters, canciones, recursos digitales, flashcards, objetos de la vida real, entre otros. Se usará preferentemente el aula y se usarán zonas comunes del colegio, siempre teniendo en cuenta las medidas de higiene y la distancia social.

Como establece la legislación vigente, la comprensión y expresión oral (oratoria), la lectura y la escritura, son aspectos muy importantes que deberán trabajarse en todas las áreas. La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello, el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos.

Según la teoría de las **inteligencias múltiples**, enunciada por Howard Gardner, no existe una única inteligencia, sino ocho diferenciadas y localizadas cada una de ellas en una zona determinada del cerebro, que actúan de manera conjunta e indivisible.

En este ciclo, se trabajarán cada una de ellas de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, mediante diferentes actividades, ejercicios, tareas y juegos. De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.
- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Trabajar las inteligencias múltiples es eficaz para atender a la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades.

De forma más específica, se trabajará la **inteligencia emocional** mediante el **Proyecto de Interioridad** del centro con el objetivo de que el alumnado aprenda diferentes técnicas de relajación y participe de forma activa en las sesiones de interioridad. Todo ello, se llevará a cabo en diferentes momentos (oración de la mañana, vuelta a la calma tras el recreo, en diferentes áreas y adoraciones). Además, también se desarrollará dicha inteligencia con el Plan de Acción Tutorial para propiciar en el alumnado una correcta gestión de emociones.

Al mismo tiempo, se hará uso de **las Rutinas de Pensamiento** para desarrollar destrezas en el alumnado para que le permitan razonar por sí mismo y respetar la opinión de los demás. Además, el **uso de las TIC** será fundamental para el desarrollo de la competencia digital. De este modo, se utilizarán diversas aplicaciones (Plickers, Kahoot, ThinkLearning, Tiny Tap) y se desarrollarán diversas estrategias para las búsquedas guiadas en Internet con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades digitales. Además, se hará uso de las TIC para la creación de materiales que motiven y capten la atención del alumnado consiguiendo así que la adquisición de contenidos resulte para el alumnado más atractiva y motivadora.

Además, debido a la situación vivida, los docentes del ciclo promoverán el uso de la plataforma Teams durante el desarrollo de las diferentes sesiones con la intención de seguir avanzando en las habilidades digitales y, de este modo, estar preparados para la modalidad online.

Finalmente, será fundamental la coordinación entre todo el profesorado que imparta clase en el ciclo para el adecuado funcionamiento del mismo.

Durante la modalidad online, debido a la situación (COVID-19), la metodología estaría basada en la realización de actividades semanales organizadas por asignaturas a través de Teams y con el horario previsto para dicha situación. De esta forma, el alumnado seguiría su horario semanal (online) para su rutina diaria de trabajo.

Los docentes serían flexibles en cuanto a la entrega de tareas dependiendo de las necesidades de cada familia.

Se tendrán encuentros virtuales por Teams, siguiendo el horario establecido, tanto para explicar, reforzar y repasar contenidos, así como para mantener tutorías grupales con el alumnado.

Además, en caso de modalidad online se seguiría insistiendo en la correcta presentación de tareas (ortografía, caligrafía, etc.), se continuaría motivando a la lectura diaria y se mantendría la metodología AICLE en las áreas bilingües. Todo ello, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, mostrando una atención individualizada y dando más instrucciones al alumnado que lo necesite.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

La coordinación entre docentes seguirá siendo fundamental para adquirir un buen rendimiento e intentar relacionar las diferentes áreas, consiguiendo, de este modo, un aprendizaje significativo y funcional.

Metodología específica del área

Las estrategias metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Estos aspectos serán trabajados en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en esta área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área Ciencias Sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Las orientaciones metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional.

Esto se trabajará en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en esta área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

F. LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

F. 1. Procedimientos de evaluación del alumnado

Para la evaluación del alumnado del segundo ciclo de Educación Primaria, se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación en línea con lo establecido en el **artículo 25 de la Orden 15/1/2021** como son la observación directa y sistemática del trabajo diario, el portfolio, las pruebas orales y escritas, las rúbricas y el registro individual del alumnado. Todo ello, ajustado a los criterios de evaluación y a las características específicas de los discentes.

Dicha evaluación será como establece **el artículo 23 de la Orden 15/1/2021** continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Al mismo tiempo, la evaluación será criterial, ya que tendrá como referencia los criterios y los estándares de evaluación recogidos en los anexos de la antedicha ley.

Por otro lado, se tendrán en cuenta los tres momentos de evaluación que establece la ***Orden 15/1/2021***:

- *Evaluación Inicial*: la realiza el tutor/a el primer mes del curso escolar para comprobar los conocimientos previos del alumnado y será el *punto de referencia*.
- *Evaluación continua*: *permite detectar las dificultades* para poder tomar las medidas necesarias *lo más pronto posible*. Será realizada por el equipo docente.
- *Evaluación final o sumativa*: *permite comprobar el logro de los objetivos propuestos* y se realiza *al final de la etapa, ciclo o unidad didáctica* para cada grupo de alumnos/as. Se llevarán a cabo, al menos, tres sesiones de evaluación. Los resultados se expresarán en los términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB) considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Con respecto a la evaluación de las competencias clave, como establece la antedicha orden, se tendrán como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizajes evaluables a los que se refiere el artículo 2.

F2. Los criterios de calificación.

Teniendo en cuenta el artículo 24 de la Orden 15 de enero de 2021 y en el marco de la autonomía pedagógica que esta confiere, el segundo ciclo de Educación Primaria realizará la evaluación teniendo en cuenta los criterios e indicadores de evaluación establecidos en la ley.

De este modo, se establecen los criterios de calificación para el área de Ciencias Naturales quedan organizados del siguiente modo:

- Iniciación a la actividad científica: 20%.
- Específicos: 80%.

Al mismo tiempo, se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas de evaluación como son las rúbricas, la observación directa y sistemática, las pruebas orales y escritas, el trabajo diario, así como el producto final de la tarea <u>siempre y cuando se pueda realizar.</u>

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

El alumnado debe tener los criterios de evaluación esenciales superados al terminar el ciclo.

La nota final del alumnado podrá ser redondeada hacia arriba o hacia abajo a criterio del profesorado teniendo en cuenta la actitud, la participación, la presentación, la entrega de tareas y el hábito de estudio diario.

G. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La expresión y comprensión oral, la lectura y escritura son aspectos muy importantes que deben trabajarse en todas las áreas como establece la **Ley Orgánica de modificación de la LOE 3/2020 (LOMLOE) concretada en la Orden 15 de enero de 2021.**

Por ello, se trabajará la comprensión y expresión oral, mediante estrategias y actividades, y se dedicará 1 hora mínima a la lectura como establecen **las Instrucciones 24/7/2013 y teniendo en cuenta las modificaciones posteriores**

Pérez González (2007) incluye como componentes básicos en el concepto de lectura:

- Comprensión lectora (a nivel literal, inferencial y valorativo): se trabajará con la lectura anticipada, preguntas durante la lectura, dibujos, vocabulario, resúmenes, inferencias, etc.
- Fluidez lectora (precisión en la pronunciación, expresividad, velocidad y ritmo): se llevará a cabo la lectura repetida, expresiva, asistida y coral con el modelado por parte del docente.
- Durante el presente curso, para trabajar la lectoescritura, el uso de la biblioteca escolar y de aula se hará en momentos concretos, fomentando su uso (aplicando después a los libros utilizados las medidas de higiene oportunas).
- Se realizarán salidas (visita a la Biblioteca Provincial) siempre que la situación que estamos atravesando por el COVID-19, lo permita y se celebrarán efemérides relacionadas (día del libro).

G.1. Objetivos

Los **objetivos generales** para el fomento de la lectura, teniendo en cuenta la normativa vigente, son:

- Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

- Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

En base a estos, los **objetivos específicos** del proyecto de lectura del primer ciclo de Primaria, son:

- Utilizar la Biblioteca de aula.
- Fomentar el placer por la lectura.
- Desarrollar la comprensión y reflexión lectora.
- Desarrollar la expresión, imaginación y creatividad del alumnado.
- Dinamizar la biblioteca de aula y de centro.
- Explicarse de forma ordenada y coherente al contar o escribir cuentos, relatos, historias…
- Ampliar el vocabulario.
- Iniciarse en la elaboración de resúmenes y valoraciones de los libros leídos.

G. 2. Actividades para fomentar el hábito lector y para mejorar la expresión oral y escrita:

- Biblioteca de aula/rincón de lectura: nos permite disfrutar de la lectura de cuentos infantiles y revistas infantiles.
- Funciona como una Biblioteca porque a lo largo del día se buscan determinados momentos en los que poder acercarse y hacer uso de los libros. Los niños se pueden llevar libros a casa para leerlos y después cambiarlos por otros. Durante este curso, el uso de la biblioteca de aula será en momentos concretos y aplicando las medidas de higiene oportunas. También, durante este curso los libros que se lleven prestados a casa, al ser devueltos, se pondrán en cuarentena. En clase, contarán a sus compañeros de qué trata el libro leído, lo que más y lo que menos le ha gustado del mismo.
- Proyecto de lectura del ciclo: a lo largo del curso se trabajará un libro de lectura común, “Las aventuras de Lupas”, y se realizarán actividades relacionadas con lo leído.
- Visitas a la biblioteca de primaria del colegio
- Lectura personal: Los niños leerán en casa y clase (pueden ser libros de la Biblioteca de aula o de su casa) y posteriormente, en clase, contarán a sus compañeros de qué trata el libro leído, lo que más y lo que menos le ha gustado del mismo.
- Día del libro.
- Lecturas específicas en las distintas asignaturas.
- Taller de escritura que se trabajará en las diferentes UDI.
- Desarrollo de forma oral de cuentos, experiencias y anécdotas (Oratoria).
- Trabajo individual trimestral para exponer oralmente sobre un tema elegido por los alumnos.

G. 3. Evaluación.

La evaluación de los resultados que se vayan obteniendo de la puesta en marcha de la lectura, se realizará mediante la observación directa y sistemática (rúbrica), actividades orales y escritas de comprensión que los alumnos realizan tras leer un libro.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

H. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Orden de 15/01/2021, complementada con la aclaración 3 de mayo de 2021,** establece las siguientes medidas y programas de adaptación a la diversidad, que se basan en los principios generales de actuación para la atención a la diversidad recogidos en el artículo 11 de la antedicha orden:

H.1. Medidas Generales:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Por tanto, estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad que se pueden llevar a cabo están:

a) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
b) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
c) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
d) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado. (Siempre y cuando se mantengan las medidas de seguridad según protocolo COVID).
e) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

g) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en el artículo 7.5. de la Orden 15/1/2021.

H.2. Programas de Atención a la Diversidad

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se podrán establecer programas de refuerzo o profundización, teniendo en cuenta lo establecido en **los artículos 16 y 17 de la Orden 15/1/2021.**

De acuerdo con la **Aclaración de 3 de mayo de 2021**, dichos programas son medidas de atención a la diversidad para la atención individualizada del alumno o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase. Además, suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación y deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.

Estos programas podrán tener tanto un carácter permanente como puntual, requiriendo de información periódica a las familias acerca de su desarrollo y precisando un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

Teniendo como referencia las **Aclaraciones de 3 de mayo de 2021**, se utilizará el horario lectivo disponible para el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el refuerzo o profundización de las áreas del bloque de asignaturas troncales (con especial atención a Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera) en toda la etapa.

a) Programas de refuerzo del aprendizaje:

1. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

   a. Alumnado que no haya promocionado de curso.
   b. Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
   c. Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
      - Alumnado con NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
      - Alumnado con dificultades que no presente NEAE
      - No se requiere de un desfase de un curso para ninguna de las etapas.

   d. Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

- Únicamente se puede implementar en la etapa de Educación Primaria.
- Se trata del único programa que puede cursarse en un grupo distinto al de su grupo-clase.
- Supone la exención de Segunda Lengua Extranjera.

2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d).

4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.

5. El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

6. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.

b) Programas de profundización:

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el **alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta NEAE**, así

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

como para el **alumnado que presenta altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa.**

2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

H.3. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta.

El alumnado que presente NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en los apartados 4 y 5 del artículo 18 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

Según las **Aclaraciones de 3 de mayo de 2021 los programas de refuerzo del aprendizaje (apartado H2.a)** se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE. En este caso se incluirán en el Sistema de Información Séneca y sustituirán a las adaptaciones curriculares no significativas.

H.4. Programas de Adaptación Curricular

Las adaptaciones curriculares se regirán por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Además, irán destinadas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) y requerirán una evaluación psicopedagógica previa, pudiendo contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en los casos que se requiera, fuera del mismo. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Existen tres tipos de programas de adaptación curricular:

a) Adaptación curricular de acceso:

1. Serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

b) Adaptación curricular significativa:

1. Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación educativa.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

En caso de enseñanza no presencial debido a la situación COVID, la atención a la diversidad se seguirá desarrollando con el alumnado que lo necesite. Para ello, será fundamental la coordinación entre el D.O. y los correspondientes tutores con encuentros virtuales para la organización de estrategias metodológicas, materiales y recursos. Además, se llevarán a cabo tutorías (vía Teams) con las familias para realizar un seguimiento del trabajo del alumnado.

I. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

I. 1. Materiales y recursos didácticos.

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

Los materiales y recursos deben ser variados, flexibles, polivalentes, estimulantes, innovadores, acordes al progreso tecnológico y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a los recursos cabe destacar la utilización de fuentes de información inmediata: prensa, radio, medios audiovisuales de comunicación, internet, etc.

Gimeno Sacristán define recursos materiales como todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permiten el desarrollo integral de alumnado.

Los recursos materiales son los siguientes:

- Materiales fungibles: cuadernos, lápices, gomas, etc.
- Materiales no fungibles: sillas, mesas, pizarra tradicional y digital, armarios, etc.
- Materiales del área: fichas, cuentos, diccionarios, libros de lectura, posters, etc.
- Materiales audiovisuales e informáticos: ordenador, internet, pizarra digital, iPads, radio, recursos digitales, etc.
- Material para el profesor: guías didácticas, documentos curriculares, etc.

En el presente curso se utilizará el material aplicando las medidas de higiene antes y después de su uso.

I.2. Libros de texto

Social Science. Pupil's book. Cambridge.

J. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO, QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

J. 1. Actividades complementarias

Las actividades complementarias son las que se desarrollan dentro del horario escolar, pero se diferencian de las propiamente lectivas por el momento, espacios y recursos utilizados. Debido aún a las restricciones por situación Covid, se irá evaluando la situación conforme llegue cada actividad.

Las que se llevarán a cabo en este primer ciclo son:

Primer trimestre:

- -Taller de Flamenco (1er trimestre)
- -Teatro musical "Raúl Charlo". (1er trimestre)

Segundo trimestre:

- -Visita de la Policía Local para una sesión de Educación vial. (2º trimestre)

Avda. Ruiz Jiménez, 10 / 23008 - Jaén
Telf.: 953 252140
direccion@cristoreyjaen.com
www.cristoreyjaen.com

- -Visita Biblioteca Provincial. (2º trimestre)
- -Concierto por parte del Conservatorio de Música- 2º curso. (2º trimestre)

Tercer trimestre:

- -Visita Granja-escuela- 2º curso.(3er trimestre)
- -Convivencia-peregrinación Santa Ana. (3er trimestre)
- -Visita Baños Árabes de Jaén. (3er trimestre)

Celebración de efemérides (día del libro, día de Andalucía, día de la Constitución, día de la paz, día del flamenco).

Durante el curso pueden surgir otras actividades que nos resulten interesantes realizar o sustituir por algunas de las ya planificadas.

Todas estas actividades quedan supeditadas a los distintos acontecimientos o anomalías que puedan suceder en el transcurso del curso.

Las actividades previstas para este curso se realizarán siempre y cuando la situación de COVID actual lo permita.

J. 2. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno para la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Éstas tienen lugar fuera del horario lectivo, son voluntarias y no formarán parte de la evaluación.

Durante este curso académica, las actividades ofertadas son:

- Aloha
- Kitsune
- Rugby tag
- Teatro
- Fútbol
- Baloncesto
- Gimnasia rítmica
- Judo
- Patinaje
- Multideporte